



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL

02/09/2025

UNIDAD 03-UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ESTATUS Cotizada

RV0103-0008

OBSERVACIONES SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR LOS 100,000 KMS, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL.
ASIGNADO AL PROVEEDOR 5087 AUTOMOTORES DIMER, S.A. DE C.V

DETALLES DE LA REQUISICIÓN

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	% IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
0005	FILTRO DE ACEITE	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
0009	FILTRO DE AIRE	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							
0385	ACEITE 5W30 SINTETICO A MOTOR A	PIEZA	3	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
	GASOLINA DE 946 ML						
0608	ACEITE 5W30 SINTETICO PARA MOTOR A	PIEZA	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
	GASOLINA DE 500 ML.						
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
1007	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS	SERVICIO	1	\$0.00	\$0.00	16.00	\$0.00
	100,000 KMS						
TOTAL POR PARTIDA							\$0.00
TOTAL GENERAL					\$ 0.00		\$0.00

Fecha Envío : 23/09/2025

Fecha Límite de Cotización : 24/09/2025

OBSERVACIÓN A PROVEEDORES:

DESPUES DE VERIFICAR LA COTIZACION SE DETECTA LO SIGUIENTE:

1. FAVOR DE VERIFICAR EL CONCEPTO DE REEMPLAZO DE ACEITE Y FILTRO DE MOTOR DERIVADO A QUE ESTA REALIZADO UN COBRO DOBLE POR ESTE CONCEPTO
2. FALTA EL COBRO DE MANO DE OBRA POR EL CAMBIO DEL FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO.
3. EN EL DIAGNOSTICO EN EL PUNTO 6 DE LA CAUSA FAVOR DE AMPLIAR LA DESCRIPCION.

PROVEEDORES INVITADOS

FOLIO	NOMBRE	RFC	DOMICILIO	TELÉFONO
5087	AUTOMOTORES DIMER, S.A. DE C.V.	ADI160224CZ6	MAESTROS CAMPECHANOS; NO. EXT. 558; ENTRE PROLONGACIÓN DE LA CALLE 5 Y CALLE PROFESOR JUAN PACHECO TORRES; LÁZARO CÁRDENAS; CP. 24095	(981) 981 818 180



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

SOLICITUD DE SERVICIO VEHICULAR

SAFIN.SC-004



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

RAMO 01-COORDINACIÓN GENERAL DE LA OFICINA DE LA GOBERNADORA O DEL

02/09/2025

UNIDAD 03-UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ESTATUS Cotizada

RV0103-0008

OBSERVACIONES SE REQUIERE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO POR LOS 100,000
KMS, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL.
ASIGNADO AL PROVEEDOR 5087 AUTOMOTORES DIMER, S.A. DE C.V

VEHÍCULO

DESCRIPCION	MODELO	PLACA	LINEA	CILINDROS	SERIE	TARJETA DE CIRCULACIÓN
KIA RIO 1.6L LX M/T	2023	DHU687A	AUTOMOVIL	4	3KPA34AC2PE539510	SVA1770770